

Registro de Beneficiarios de la Tarifa Social

Para poder acceder a la **Tarifa Social** del servicio de gas natural, puedes llamar al **0800-333-2182** o ingresar al Formulario web puesto a tu disposición por el Ministerio de Energía y Minería. Allí podrás informar tus datos personales y el motivo por el que solicitas este beneficio.

Si no pudiste completar satisfactoriamente el trámite por alguna de esas dos vías, asegurate de reunir toda la documentación que respalde el motivo de tu solicitud y acercate a cualquier oficina comercial de la empresa que te provee el servicio de gas natural para iniciar el trámite de ingreso al Registro de Beneficiarios de la Tarifa Social.

Desde aquí puedes consultar si ya estás incorporado al **Registro de Beneficiarios de Tarifa Social**.

<https://www.enargas.gov.ar/secciones/regimenes-de-beneficios/tarifa-social/consulta-registro.php>

Si sos representante de una Entidad de Bien Público, puedes informarte y solicitar el ingreso al régimen tarifario específico en la página web del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC). <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/cenoc>

Si en cambio, representas a un Club de Barrio o de Pueblo, te sugerimos leer la Resolución del Ministerio de Educación y Deportes N° 615/16

*Ante dudas comuníquese de inmediato con **COOPESER** al teléfono gratuito*

***0800 777 4270**, durante las 24 horas los 365 días del año.*

*También durante las 24 a los teléfonos: **0341 495-1900** y **0341 495-1616**.*

Asimismo, puede dirigirse personalmente a nuestra oficina en Av. 9 de Julio 1301 o contactarnos al correo electrónico coopesar@coopesar.com.ar



Más información en <https://www.enargas.gov.ar/secciones/regimenes-de-beneficios/tarifa-social.php>



0800-333-4444
www.enargas.gov.ar

Ente Nacional Regulador del Gas
Suipacha 636 (A1008XX) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires